

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
CHAPARRAL - TOLIMA**

Primero (1º) de junio de dos mil veintidós (2022).

**Ref.** Ejecutivo.

**Ejecutante:** Duver Alberto Campos Quimbayo.

**Ejecutado:** Hospital San Juan Bautista E.S.E.

**Rad.** 73168-31-03-001-2019-00002-00

Por auto del veintiséis (26) de noviembre de 2021 se decretó la terminación del presente proceso por pago total de la obligación, ordenando el levantamiento de las medidas cautelares, la entrega de los títulos al ejecutante hasta el límite de la liquidación aprobada y la entrega de los títulos restantes a la entidad demandada.

En escrito del seis (6) de mayo de 2022 la entidad ejecutada solicitó el cumplimiento de las ordenes emitidas en el auto en lo que respecta al levantamiento de las medidas cautelares y la entrega de los títulos judiciales.

Idéntica solicitud elevó el ejecutante el veinte (20) de mayo de 2022, a efectos de que se haga entrega de los dineros obrantes en el proceso a su favor.

Por lo expuesto en precedencia y como quiera que no se ha efectivizado la orden emitida en el auto que antecede, se **ORDENA** que por secretaría de manera inmediata se dé pleno cumplimiento a las órdenes dictadas en el mentado proveído.

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN**

**JUEZ**

<p>JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral - Tolima 2 de junio de 2022 El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>063</u> Feriado. _____ Secretaría </p>
---